

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 042	FECHA ESTADOS: 04/07/2025
-----------------	---------------------------

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
05250-31-84-001-2021-00027-00	VERBAL SUMARIO FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS	EMMY MARCELA DOMINGUEZ REBOLLEDO	YURIEL ALEXANDER TORRES BENITEZ	03/07/2025	AUTORIZA CAMBIO DE CUENTA PARA DEPÓSITO DE CUOTA ALIMENTARIA
052503184001-2024-00127-00	VERBAL INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD	LUIS FERNANDO DIAZ MARTINEZ	YICETH PAOLA CARDONA	03/07/2025	REQUIERE PARTE DEMANDANTE
05250-31-84-001-2025-00047-00	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO	JORGE WASHINGTON MAGONES SAENZ	ANA TERESA PADILLA ROMERO	03/07/2025	ORDENA REQUERIR PARTE DEMANDANTE
05250-31-84-001-2025-00117-00	VERBAL DIVORCIO CONTENCIOSO	YARLEIDYS VERGARA SUAREZ	JESUS EMILIO SANCHEZ GUERRA	03/07/2025	ADMITE DEMANDA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA.

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 04 DE JULIO DE 2025, SIENDO LAS 08:00 A.M.

DESEFIJADO EL DÍA 04 DE JULIO DE 2025, SIENDO LAS 5:00 P.M.

(Firmado el documento original)

ALBA G. PALOMO ESPINOZA
Secretaria